GOBIERNO

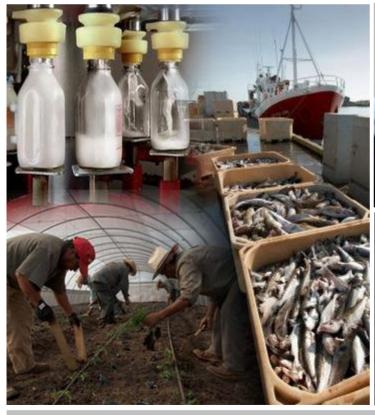
**SAGARPA** 





# Documento de Opinión de la Dependencia

de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011





Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios)

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación



### Documento de Opinión de la Dependencia

DOCUMENTO DE OPINIÓN DE LA DEPENDENCIA RESPECTO DE LOS HALLAZGOS, DEBILIDADES, FORTALEZAS, O CONCLUSIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO 2010-2011 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES (APOYOS COMPENSATORIOS).

#### I.- Antecedentes

La SAGARPA, en 2011 plantea la necesidad de partir de una nueva estructura programática que le permita reordenar los instrumentos de política agropecuaria para estar en posibilidad de lograr un mayor impacto de los recursos fiscales en el crecimiento del sector, en este sentido los componentes de insumos energéticos se en marcan dentro del Programa de Apoyos al Ingreso Agropecuario: Procampo para Vivir Mejor; y los componentes de ingreso objetivo y comercialización se encuentran en el Programa de Prevención y Manejo de Riesgos.

el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2011 establecen la realización de la **Evaluación Específica de Desempeño** (EED) 2010-2011 de los programas federales, coordinada directamente por CONEVAL, la cual tiene como objetivo general: "identificar y valorar el desempeño de los programas federales, mediante criterios homogéneos, con el fin de contar con información sintética que contribuya a la toma de decisiones referente al avance en sus principales resultados de sus indicadores estratégicos y de gestión, y el avance en cobertura".

En este sentido, la institución evaluadora emitió el Informe de la EED 2010-2011, dentro de esta evaluación se tiene contemplado realizar, el documento de **Opinión de la Dependencia**, fundamentada respecto a los principales hallazgos, debilidades, fortalezas o conclusiones derivadas de la evaluación, *la cual fue realizada por CIESAS a través de la Dra. María Guadalupe Rodríguez Gómez, coordinadora de la evaluación.* 

A continuación se describen los comentarios generales y específicos emitidos por parte del Área Responsable de la Subsecretaría de Agricultura y la Dirección General Adjunta de Planeación y Evaluación, como unidad encargada de todo el proceso de evaluación externa de los Programas de la SAGARPA.

#### II.- Comentarios y Observaciones Generales

Si bien la Evaluación Específica de Desempeño se enmarca en el nuevo enfoque de una Gestión basada en Resultados, que permite vincular el proceso presupuestario con el de planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, resulta difícil apreciar los resultados concretos en su implementación.

El proceso de aprendizaje y apropiación de este nuevo enfoque tanto de los Funcionarios de las Dependencias como de las Entidades Evaluadoras, es incipiente. Derivado de ello, los resultados de las Evaluaciones Externas de Consistencia y Resultados como de Diseño y desempeño 2008 y 2009 de los programas de la SAGARPA, realizadas en 2007 y 2008, presentaron en algunos casos, carencias metodológicas y conceptuales, lo que implicó informes de evaluaciones débiles, aventurando que las afirmaciones vertidas en dichas evaluaciones se tomaran como verdaderas en la Evaluación Específica de Desempeño (EED).

Esta misma debilidad se continúa en la Evaluación de Desempeño del Programa de Atención a Problemas Estructurales 2010-2011, realizada por CIESAS y contratada directamente por CONEVAL.

De acuerdo con los Términos de Referencia de la EED, el alcance de dicha evaluación se limitó al ejercicio 2010-2011, incluyendo las Reglas de Operación (ROP), informes trimestrales, evaluaciones externas e informes de cobertura; sin embargo, existen varios programas que se reorientaron en las ROP 2011, atendiendo las observaciones plasmadas en evaluaciones previas.

Al igual que el año pasado, las consideraciones generales que realiza el evaluador externo, no adicionan información de lo que resultó de la evaluación de diseño y EDD 2008 y 2009, no hay un análisis adicional y profundo sobre el





## Documento de Opinión de la Dependencia

desempeño del programa. Esto es reflejo del alcance de la evaluación, ya que consideró información solamente de gabinete aunque se tuvo interlocución con los evaluados y responsables del programa, no se tomaron en cuenta los comentarios específicos de las áreas operativas del programa.

Por lo anterior, la EED 2010-2011, al igual que la de 2009, carece de resultados innovadores o analíticos, lo anterior debido a que no es una evaluación del programa en sí, sino de documentos previamente elaborados por otras instancias, lo que carece de valor real de investigación por parte de los evaluadores.

#### III. Comentarios Específicos

En el caso del comentario de la sección de Retos y Recomendaciones en que cuestionan si el apoyo a la modernización de la maquinaria puede estar duplicando los apoyos que se otorgan con el Programa Adquisición de Activos Productivos, el comentario no es válido, ya que, en primer lugar, el apoyo a modernización de la maquinaria existe a partir de 2011 y el programa de adquisición de activos productivos ya no existe en este año. Si el evaluador se refiere a la duplicidad de apoyos con el nuevo Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, su preocupación tampoco es válida, ya que en el esquema de modernización de maquinaria no se incluyó el apoyo para adquisición de tractores, principal maquinaria que apoyan los gobiernos estatales en este programa, precisamente para evitar la duplicidad.

Por otro lado, se observa que en la evaluación se plasmaron comentarios muy ligeros, sin un análisis real y objetivo, esta Secretaría se apoyó en instituciones reconocidas para la definición del objetivo del programa, matriz de indicadores, etc., por lo que al descalificarlos, se está cuestionando la asesoría recibida de expertos con muchos años de experiencia en otros países que iniciaron el proceso de política orientada a resultados, por lo menos 10 años antes que México, por lo que no se debe considerar a la ligera la descalificación del trabajo obtenido, y menos en un documento tan importante, como un informe de resultados de evaluación.

En cuanto al comentario de que se encontró que tres indicadores están por abajo de lo realizado el año anterior (Costos en Diesel Marino, Diesel Agropecuario e Insumos Energéticos) se concluye que faltó una lectura completa de los indicadores y sus metas anuales, ya que precisamente las metas de estos dos indicadores son decrecientes.

#### **IV. Conclusiones**

Finalmente, se considera que este tipo de evaluaciones no han aportado suficientes elementos para poder implementar cambios que mejoren el programa, debido al desconocimiento de los evaluadores del programa y a la escasa investigación En ese sentido, proponemos reorientar los recursos a evaluaciones que realmente se involucren en el análisis e investigación de campo del programa, incluyan la participación activa de los operadores de éste, y que presenten propuestas viables de mejora.

